



Código de Ética y Conducta

**COLEGIO
HUMBOLDT**

Contenido

Mensaje del Presidente del Consejo	3	Leyes y normatividad	17
Introducción	4	Antisoborno y anticorrupción	17
Filosofía institucional	5	Conflicto de intereses	19
Misión	5	Antilavado de dinero	20
Visión	5	Privacidad de datos	22
Valores	5	Confidencialidad en el trabajo	23
¿A quién es aplicable?	7	Seguridad y salud	24
Nuestra responsabilidad como institución	8	Medio ambiente	25
Nuestra responsabilidad como directivos, colaboradores, alumnos o padres de familia	9	Estados financieros y contabilidad	27
Ambiente de trabajo	11	Bienes y activos del Colegio Humboldt, A.C.	27
Respeto mutuo, honestidad, integridad y derechos humanos	11	Registros contables e integridad financiera	28
No al abuso de poder y acoso	13	Proveedores	29
Imagen institucional	15	Comunicación	30
		Uso responsable de redes sociales y medios de comunicación	31
		Canal de denuncias	32
		Líneas de contacto	32
		Confidencialidad de la denuncia	32
		No represalias	32
		Actualización y mejora del Código de Ética y Conducta	32



Mensaje del Presidente del Consejo

A la comunidad del Colegio Humboldt, A.C.

Con más de 100 años de existencia, el Colegio Humboldt, A.C., ha logrado mantener una excelente reputación que da valor agregado a nuestra calidad en el servicio, confiabilidad y desempeño.

Tenemos confianza en que nuestra comunidad mantenga esta reputación desempeñando sus actividades siempre con integridad y honestidad.

Este Código de Ética y Conducta proporciona una guía práctica y útil para el cumplimiento de un comportamiento adecuado dentro y fuera del colegio de todos los integrantes de su comunidad, como lo son consejeros, directivos, colaboradores, alumnos, exalumnos, padres de familia, clientes, proveedores y sociedad, bajo un marco legal y ético, que sirva como herramienta para la toma de decisiones, planteando los valores y principios base para las actividades académicas, operativas, de difusión de la cultura y de gestión de la institución.

El Colegio Humboldt fundamenta el Código de Ética y Conducta en los valores que emanan de su Ideario, pieza fundamental en el desarrollo de las actividades escolares y operativas.

Ética implica un proceso de sensibilización y vivencia de los valores institucionales, necesario para llevar la teoría a la experiencia de vida que se desarrolla en toda la comunidad educativa.

Hago extensible la invitación a todos quienes formamos parte de esta gran familia para que juntos vivamos este Código de Ética y Conducta y seguir haciendo del Colegio Humboldt, A.C., la mejor institución educativa, íntegra y transparente.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo”

Nelson Mandela

Saludos cordiales,

Walther Diener

Presidente del Consejo Directivo del Colegio Humboldt, A.C.

Introducción

El Colegio Humboldt, A.C., en su convicción por alinearse y adoptar las mejores prácticas de los más altos estándares de ética y conducta, generados a nivel nacional e internacional, ha propiciado que se elaboren las directrices bajo las cuales se establece el Programa de Cumplimiento, que nos ayudará a cumplir con las leyes y reglamentos que rigen a nuestra institución.

El objetivo es que todos los integrantes de la Comunidad Humboldt (consejeros, directivos, colaboradores, alumnos, exalumnos, padres de familia, clientes, proveedores) y sociedad se unan a nuestro compromiso y lleven a la práctica los principios descritos en este Código de Ética y Conducta.

Como Comunidad Humboldt, asumimos el Código de Ética y Conducta, que implica un proceso de sensibilización y vivencia de los valores institucionales, mismos que se encuentran en nuestro Ideario. Su cumplimiento efectivo requiere del compromiso de todos y cada uno de los integrantes del Colegio.



Filosofía institucional

Misión

Como parte de nuestro compromiso con la sociedad y con un legado de más de 100 años, el Colegio Humboldt de Puebla cumple con el propósito de brindar educación integral de excelencia, bajo un modelo bicultural y trilingüe para la formación de las nuevas generaciones en un ambiente humano y de enseñanza moderna.

Somos un lugar de aprendizaje y encuentro, un puente entre culturas, en donde la tolerancia y el respeto juegan un papel muy importante en nuestra convivencia diaria. La responsabilidad social y la autonomía se aprenden conjuntamente en un colegio que aprovecha la diversidad de su comunidad escolar como una oportunidad.

Visión

Gracias a nuestra visión internacional, el Colegio Humboldt trabaja cada día por ser un referente en calidad educativa a través de la receptividad y aplicación constantes de los desarrollos tecnológicos, científicos y sociales, propiciando una educación siempre a la vanguardia.

Valores

En nuestro Ideario, los objetivos, metas y valores hacia los cuales se orienta el Colegio Humboldt, están representados en las siguientes consignas:

Crea, construye, crece, junamos nuestras fortalezas!

Creamos juntos un clima cooperativo y constructivo, para crecer de manera colectiva y beneficiarnos recíprocamente de nuestras fortalezas.

Entiendo, valoro y aprendo de las diferencias

En nuestro colegio, la tolerancia es un ideal que se vive. Identificamos cualquier impedimento para crecer personalmente a través de la apreciación recíproca.

Ser ejemplo, dar y recibir respeto

Cuando los maestros son ejemplo de lo que significa un trato respetuoso hacia los demás, niños y jóvenes aprenden lo que significa aceptar a los demás tal como son. Enfrentamos los conflictos encontrando soluciones ejemplares.

Vive experiencias, mueve consciencias

Cuando se les permite a los alumnos tener experiencias propias, ellos adquieren conciencia de sus diversas posibilidades de actuación. En particular, el objetivo es preparar a los alumnos para los rápidos avances tecnológicos, científicos y sociales. Un concepto de gran alcance para la pedagogía del aprendizaje digital, introduce a los estudiantes al uso responsable de los medios digitales. Ofrecer este tipo de experiencias es un objetivo importante de las actividades educativas del Colegio Humboldt. Complementadas con diversas actividades culturales y deportivas, así como talleres y días de proyectos, la educación y formación integral en los diferentes grupos de aprendizaje se convierte en un éxito.

Meine Freiheit zu entscheiden / Mi libertad de elegir

Aprender también significa encontrar por sí mismo la manera de resolver problemas. Sólo así preparamos a los jóvenes para la vida después de la escuela. Por lo tanto, ponemos gran énfasis en el uso de diversos métodos y medios modernos para encauzar a los alumnos hacia su autonomía.

Schule mit Köpfchen / Escuela inteligente

La mayor motivación de cada individuo es el propio rendimiento. Desde el Maternal hasta el Abitur fomentamos que cada uno dé lo mejor de sí.

Gemeinsam zum Ziel / Juntos hacia la meta

En clase se muestra diariamente lo que los equipos pueden lograr. El fomento de las habilidades sociales de los alumnos, en relación con el trabajo en equipo basado en las personas y en lo digital, son parte integral de nuestro concepto metodológico. Esto también lo demuestran los docentes intercambiando visitas y, gracias a las capacitaciones internas en el colegio, trabajan constantemente en la mejora de su enseñanza con apoyo digital. Comités como la Junta Escolar o el Grupo de Desarrollo Escolar contribuyen también a que el colegio se perciba como una comunidad.

Bewusstsein für die Natur / Consciencia por la naturaleza

No menos importante es nuestra contribución al cuidado del planeta Tierra. Por ello es fundamental la educación ambiental. Ya sea con la Semana del Medio Ambiente, la separación de la basura o los diversos proyectos y retos ambientales; educamos a nuestros alumnos a valorar la naturaleza y al uso sostenible de los recursos.

Ready for the future

Vivimos en un mundo que cambia de forma continua y nuestros alumnos probablemente entrarán a un ambiente laboral que todavía no existe. Por este motivo, incorporamos herramientas tecnológicas y recursos educativos que favorecen el desarrollo de diversas competencias de flexibilidad y adaptabilidad para abrirles el camino a un futuro lleno de posibilidades. A partir de la Secundaria, cada alumno trabaja con un iPad para aprender un uso profesional, cooperativo y consciente.



Leitbild
IDEARIO

¿A quién es aplicable?

El presente Código de Ética y Conducta es del interés y aplicación para todos los miembros de la Comunidad Humboldt, conformada por los directivos, colaboradores, alumnos y exalumnos, integrantes de los Órganos Colegiados, padres de familia, clientes, proveedores, socios y demás entidades con las que el Colegio Humboldt tenga relación, y contempla las normas que deben ser observadas en las diversas actividades que se realizan, bien sea en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, así como en sus relaciones con los demás miembros, dentro y fuera de la institución.



Nuestra responsabilidad como institución

En el Colegio Humboldt, A.C., asumimos con entusiasmo, nuestra responsabilidad de formar estudiantes bajo los principios de la dignidad y los derechos humanos. Fundamentamos nuestras acciones en conductas o prácticas éticas, por lo que esperamos que todos los integrantes de nuestra Comunidad Humboldt se adhieran y tomen la misma responsabilidad, comprometiéndose con los valores y principios que nos rigen, y que están referidos en nuestro Ideario. Cada miembro de la Comunidad Humboldt, funge como un ejemplo de integridad, tanto en el medio familiar, escolar y social que lo rodea.

Uno de los principales objetivos del colegio es fomentar el orden y la disciplina para una sana convivencia, basada en el respeto a la diversidad de ideas que estimulan integralmente el

aprendizaje y fortalecen el desarrollo de competencias y conocimientos académicos en un ambiente intercultural. Nos hemos propuesto que este Código de Ética y Conducta sea el medio y la herramienta por la que se establezca una disciplina sustentada en el diálogo y el respeto, ejerciéndolos como principios democráticos, en donde todos los integrantes de la comunidad participamos y lo aplicamos en nuestras vivencias diarias.

El ejemplo de cumplimiento del Código de Ética y Conducta en el colegio comienza en la Dirección, por lo que cada miembro del Consejo Directivo, la Dirección Escolar, la Dirección Administrativa los Coordinadores o cualquier otro puesto en donde se asuma la responsabilidad de coordinar las actividades de uno o más colaboradores a su cargo, deberán de condu-

cirse de tal forma que se gane el respeto por su comportamiento, desempeño, competencias y apertura.

Enfatizarán la importancia del cumplimiento de este Código de Ética y Conducta dentro y fuera del colegio bajo un comportamiento ético y promoverlo a través del liderazgo y capacitación.

Impulsamos, por ende, el uso de toda práctica dirigida a las buenas costumbres y a los estándares de ética internacionalmente aceptados, promulgados por organizaciones como; la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Comité de Basilea, entre otras.

Nuestra responsabilidad como directivos, colaboradores, alumnos o padres de familia

La premisa básica que rige a este Código de Ética y Conducta es la integridad y la honestidad. Todos somos responsables de nuestros actos, dentro y fuera del colegio.

Para lograrlo debemos:

- Asumir nuestra responsabilidad ante los demás, haciéndonos responsables unos a otros,
- Tomar las mejores decisiones para el colegio, aunque las situaciones sean difíciles,
- Aplicar y mantener los estándares de nuestros valores en todos los lugares y en todo lo que hacemos.

Este Código de Ética y Conducta se ha promulgado para la Alta Dirección, quien se ha responsabilizado a cumplirlo en apoyo del Programa de Cumplimiento, el cual estructura formalmente la administración de los riesgos y su impacto derivados de los compromisos y obligaciones legales y/o regulatorias incluyendo las internas, bajo los conceptos éticos de su filosofía, para evitar tener sanciones legales, pérdidas financieras y deterioro de imagen.

Este programa está coordinado por el Oficial de Cumplimiento, cuya actividad principal es promover una conducta ética, así como el cumplimiento de la legislación, normatividad o cualquier regulación que rija la operación del Colegio Humboldt. Tiene también la responsabilidad de supervisar la gestión de riesgos de incumplimiento para salvaguardar la reputación de la organización, fungiendo como el emisario de parte del Consejo Directivo para velar por el buen comportamiento de los miembros de la institución, ejecutando tareas de seguimiento, control, implementación, capacitación y notificación a los órganos de gobierno de la institución.

Cuando tengamos dudas, preguntas o inquietudes de cómo debemos actuar, lo correcto es recurrir a él, enviando un correo a cumplimiento@colegio-humboldt.edu.mx.

Nuestros directivos tendrán una activa participación en la supervisión de la gestión de este Código de Ética y Conducta. No obstante, colaboradores, alumnos, padres de familia y todos los que conformamos la Comunidad Humboldt, debemos asumir la responsabilidad personal y actuar de acuerdo con los reglamentos y polí-





ticas establecidos por el colegio y cumplir con este Código de Ética y Conducta, comunicando posibles incumplimientos de las leyes aplicables o políticas del colegio, en caso de que sean testigos de ello.

La Alta Dirección ha sido informada que, en caso de darnos cuenta a través de los canales de denuncia establecidos por la institución, de incumplimientos a las leyes aplicables, políticas o reglamentos, el Comité de Ética del colegio investigará el asunto y en su caso, tomará las medidas disciplinarias y aplicará los ajustes correctivos necesarios para prevenir posibles faltas en un futuro.

Asimismo, se espera que cualquier integrante de la Comunidad Humboldt cumpla estrictamente con las leyes nacionales y extranjeras, así como con las políticas y reglamentos aplicables al colegio. Cualquier infracción, incluyendo el hecho de no reportarlo, puede ser sujeto a una acción disciplinaria y el seguimiento a la responsabilidad jurídica que se pueda desprender de tal incumplimiento. Para tal efecto, se aplicarán las disposiciones descritas en los diferentes reglamentos de carácter administrativo, así como escolares, y en caso de ser necesario, se solicitará la intervención del Comité de Ética y del Consejo Directivo, según la gravedad del caso.

Ambiente de trabajo

Respeto mutuo, honestidad, integridad y derechos humanos

Se deben respetar, sin excepción alguna, la dignidad de las personas, los derechos y libertades que les son inherentes, siempre con trato amable y tolerante sin afectar los intereses de los miembros de la Comunidad Humboldt, sin establecer distinciones por la nacionalidad, raza, cultura, género, creencia religiosa, estado civil, afección médica relacionada, orientación sexual, entre otros; conforme a lo establecido por las leyes vigentes en el país, vinculando estos principios con quienes tenemos relación mutua y constante, siendo congruentes con nuestras acciones y desechando actitudes de coacción o discriminación, propiciando la equidad y teniendo en cuenta que, ante todo, están los derechos humanos.

Juntos nos esmeramos por conservar un buen ambiente. Mantenemos una atmósfera amigable y segura, propiciamos una buena comunicación, escuchando y respetando a los demás, incluso si no estamos de acuerdo, impulsando un espacio abierto para que todos puedan participar de forma ordenada. Resolvemos los conflictos por medio del diálogo y el entendimiento mutuo, evitando peleas.

Dentro del salón de clases, así como en todos los espacios del colegio, se fomenta el respeto y sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar. Nos ayudamos y damos ánimo, nos felicitamos mutuamente siempre que logramos nuestros objetivos. No

hablamos a espaldas de los demás, hablamos las cosas de frente, ni contribuimos a difundir rumores.

Participamos en las actividades que propone el colegio. Asistimos puntualmente a nuestras citas, a las clases y cumplimos con los acuerdos y compromisos. Realizamos evaluaciones de forma transparente y honesta, propiciando una retroalimentación abierta y confiable.

Cuidamos nuestro mobiliario y todo lo que nos rodea. Mantenemos limpio y ordenado todo lo que utilizamos para trabajar. Cuidamos las pertenencias propias y respetamos las pertenencias de los demás.



Enseñanza:

Como alumno; compañeros de un grado mayor al tuyo, te insultan y agreden verbalmente, criticando tu aspecto físico.

Conducta esperada: evita actuar de forma incorrecta agrediéndolos también. Dialoga con ellos y exprésales que no estás de acuerdo con el trato que te dan. Acércate con algún profesor, prefecto o director de la sección y comunícales el incidente.

Como alumno: Un compañero de tu salón hace un comentario discriminatorio hacia una de tus compañeras por ser mujer.

Conducta esperada: Por solidaridad con tu compañera, invitas a tu compañero a ofrecer disculpas y a su vez reportas el incidente con un profesor, prefecto, o director de la sección en donde te corresponda, para que se tomen las medidas necesarias para evitar este tipo de situaciones.

Como alumno: Tus compañeros te comparten un rumor sobre un alumno.

Conducta esperada: Insto a mis amigos a que tengan un pensamiento crítico y que no difundan esta información para no afectar la integridad de las personas. No contribuyo a difundir el rumor y si es algo grave me acerco con alguna autoridad escolar para que atiendan la situación.

Como colaborador: Te has dado cuenta de que un compañero no es promovido a una posición de gerencia a pesar de ser el mejor calificado, debido a su orientación sexual, en su lugar han contratado a otra persona con un perfil menor.

Conducta esperada: Al darte cuenta de un caso de discriminación, reporta a tu jefe inmediato, Recursos Humanos o área de cumplimiento, ellos se encargarán de hacer valer el principio de equidad y no discriminación, tal como lo dicta la política de contrataciones y para atender a la legislación sobre el tema.

Principio del colegio aplicado: Crea, construye, crece, junamos nuestras fortalezas!



Ambiente de trabajo

No al abuso de poder y acoso

El Colegio Humboldt es ejemplo de un clima organizacional íntegro, en el que no existen acciones de intimidación o abuso de autoridad por el nivel del puesto o rango conferido a cualquiera de sus miembros.

Esperamos de parte de todos los integrantes que conforman la Comunidad Humboldt ejercer su libertad de expresión y evitar en todo momento conductas irrespetuosas; violencia verbal, física o psicológica; presión excesiva; sarcasmo repetitivo; menosprecio sistemático a la labor de otras personas; hostigamiento sexual, abuso de poder o cualquier otra forma de acoso.

Enseñanza:

Como alumno: Un alumno mayor que tú, esconde tus útiles y te obliga a que le compres algo de la cafetería para que te los devuelva.

Conducta esperada: Le pides respetuosamente que no se apropie de tus pertenencias ya que el negarse a devolvértelas podría ser considerado como un robo, acude con un profesor, prefecto o director de tu sección y coméntale la situación, pide que te apoyen para recuperar tus pertenencias, y que apliquen el reglamento escolar, a pesar de que tu compañero pueda sufrir una sanción ejemplar.

Como profesor: Uno de tus alumnos tiene un comportamiento rebelde y autoritario en tu clase, a pesar de que le has indicado que, en atención a sus compañeros y a ti, se comporte con respeto y educación en el salón, el alumno no atiende a

la invitación y expone que te reportará con el Director de la sección, pues sus papás son personajes importantes y con posiciones de alta jerarquía en el sector público.

Conducta esperada: Para evitar malentendidos; actúas conforme al reglamento escolar y comentas el tema con la Dirección de su sección, solicitas apoyo para que se tenga una plática conjunta con los padres del alumno, orientada con el área psicopedagógica.

Como colaborador: Tu jefe constantemente demerita tu trabajo, a pesar de que lo desarrollas conforme a las políticas y procedimientos del área, usa lenguaje pasivo agresivo y no te da explicaciones del porqué de las observaciones ni de cómo puedes mejorar.

Conducta esperada: Dirígete amablemente con tu jefe y pídele que te trate con respeto y que cada vez que haga comentarios sobre tu desempeño te indique puntualmente cuáles son las cosas en las que estás fallando. En caso de que el tema persista acude al área de recursos humanos para explicar tu situación.

Como padre de familia: Por una situación particular y sin previo aviso al colegio, envías a una persona de confianza para llevarse a tu hijo fuera del horario de salida, al llegar, la persona expone que es una situación de urgencia. Los encargados de seguridad de la institución actúan conforme al protocolo correspondiente, y se ven obligados a negar el acceso a la persona, explicándole que no se tiene conocimiento de la petición. La persona que has enviado, de manera agresiva, amenaza a los guardias con insultos, utilizando como argumento su posición laboral y de influencia (la del padre), pues al parecer es un empresario muy reconocido en el medio.

Conducta esperada: A pesar de la urgencia aceptas y acatas las indicaciones del colegio para procurar la integridad y seguridad de todos los miembros de su comunidad. En caso de tener alguna duda o sugerencia dirígete con la autoridad correspondiente de manera respetuosa.

Principio del colegio aplicado: “dar y recibir respeto”.



Ambiente de trabajo

Imagen institucional

Uno de los activos intangibles más importantes de cualquier organización lo constituye su imagen. En gran medida, ésta no es producida de manera exclusiva por el trabajo, desempeño académico o participación indirecta o altruista, sino por la capacidad de proyectar nuestra identidad, calidad e integridad y por la forma de conducirnos dentro y fuera de nuestra institución.

Es sumamente relevante para nosotros que esta imagen sea congruente con lo que somos y nos haga claramente distinguibles donde quiera que estemos y vayamos. Siendo que conformamos una institución caracterizada por su profesionalismo, nuestro perfil debe proyectarlo en nuestra forma de actuar, la manera en cómo nos expresamos con los demás, incluso en nuestro arreglo personal e higiene.

Recuerda que un comportamiento inapropiado puede causarle daños considerables a la Comunidad Humboldt.

Enseñanza:

Como alumno: Uno de tus compañeros tomó una fotografía a un profesor e hizo un meme y la subió a redes sociales, asimismo, te lo comparte para que lo difundas.

Conducta esperada: Borra de inmediato la imagen que te compartió e indícale a tu compañero que su acción demerita la imagen del profesor, así como la de toda la comunidad Humboldt y que además podría estar incurriendo en una falta, y que incluso podría verse afectado de manera legal. Pídele que elimine la imagen de su dispositivo y redes sociales antes de que se difunda masivamente. Invita a tu compañero para actuar responsablemente, no se trata de coartar su libertad de expresión, sino de promover un uso responsable de dicha libertad.

Para resolver dudas al respecto podrán revisar la política o reglamento sobre el uso responsable de redes sociales y medios de comunicación, dispuesta por el colegio.

Como profesor: Como resultado de las bajas calificaciones de un alumno, un padre de familia te aborda en el horario de salida, de manera intempestiva en el vestíbulo de la entrada del colegio, culpándote del bajo rendimiento escolar de su hijo, gritando groserías delante de más padres y alumnos presentes que la institución debería ser más cuidadosa en la selección de sus profesores.

Conducta esperada: Para evitar un conflicto delante de los padres y alumnos presentes, solicita el apoyo de alguna autoridad en el colegio (académica y/o administrativa) para invitar al padre de familia a que guarde la compostura y tener una plática para aclarar el tema, con la intención de evitar dar un mal ejemplo a los menores y evitar que se genere un falso criterio entre los padres de familia presentes.

Como colaborador: Uno de tus compañeros de trabajo, suele expresarse con groserías y frases discriminatorias, no adecuadas para la institución, pues el lenguaje no es congruente con los

principios institucionales, el ambiente escolar y las buenas costumbres.

Conducta esperada: Recomienda a tu compañero que, de acuerdo a los lineamientos internos, el uso de ese tipo de expresiones en el interior de la institución no es adecuado debido a que proyecta una imagen diferente a los principios y valores de nuestro ideario, en caso de que tu compañero no atienda a tu recomendación, puedes dirigirte con el área de cumplimiento para que tome las acciones necesarias de inmediato y evitar proyectar una mala imagen.

Como padre de familia: En una competencia deportiva de juegos interinstitucionales, los padres de familia que apoyan a tus hijos no están de acuerdo con las decisiones del árbitro del partido y le dirigen expresiones utilizando groserías, y denostando su función.

Conducta esperada: Las muestras de apoyo, motivando a los alumnos en las justas deportivas, deben de hacerse en el mismo sentido del “espíritu deportivo”, las decisiones por las autoridades de los encuentros deben ser respetadas en primera instancia por los competidores. Por lo tanto, invitas a los padres de familia a dar un buen ejemplo a los alumnos deportistas no emitiendo comentarios negativos para los árbitros o autoridades en los eventos y sin involucrar a los rivales (incluyendo los padres que los apoyan).

Principio del colegio aplicado: “Crea, construye, crece, junamos nuestras fortalezas!” Creamos juntos un clima cooperativo y constructivo, para crecer de manera colectiva y beneficiarnos recíprocamente de nuestras fortalezas.



Leyes y normatividad

Antisoborno y anticorrupción

Nos unimos a la lucha contra la corrupción y el soborno que prevalece en todo el mundo, por lo tanto, el Programa de Cumplimiento incluye directrices, políticas anticorrupción y el Código de Ética y Conducta como parte de sus elementos clave.

Es política del Colegio Humboldt, A.C., el prohibir a los colaboradores y a cualquier persona actuar en su nombre para ofrecer, prometer, conceder, entregar, solicitar, aceptar, autorizar o recibir de forma directa o indirecta, dinero u otro objeto de valor que provenga o se dirija a funcionarios de gobierno con el fin de influenciar sobre una acción para obtener ventajas inapropiadas, aplicándose en el mismo sentido para el sector privado en toda operación.

Asimismo, ningún colaborador o tercero involucrado que actúe en nuestro nombre y representación, podrá ofrecer dinero o cualquier objeto de valor de forma indirecta o directa a un consultor, agente, intermediario, socio de negocio, o alguna tercera parte si las circunstancias indican que, en parte o en su totalidad, pueden ser destinados a funcionarios de gobierno para influenciar de tal forma que

se puedan obtener ventajas improcedentes o una contraprestación injusta en una transacción comercial, financiera o de cumplimiento de obligaciones con entidades de gobierno o privadas. Por ello, el responsable de contratar a socios de negocio, consultores, agentes u otros socios comerciales deberá considerar las siguientes premisas para evitar supuestos de corrupción para el colegio:

- Indagar y documentar sobre la reputación de las terceras partes,
- Desarrollar, en los convenios o contratos, cláusulas que tengan por objetivo proteger a la institución,
- Asegurarse que terceras partes entiendan y respeten las políticas Anticorrupción del Colegio Humboldt, A.C.

En caso de querer realizar una oferta, promesa, concesión u obsequio, el hecho deberá de apegarse a la política de regalos, hospitalidad, entretenimiento y donaciones; solicitando asimismo la autorización del Oficial de Cumplimiento o de ser necesario con el Presidente del Consejo Directivo del colegio.



Enseñanza:

Como alumno: Durante una evaluación, no te preparaste lo suficiente y se te hizo fácil hacer plagio, copiando el trabajo de una compañera.

Conducta esperada: Te retractas, aceptas las consecuencias de tus actos, inclusive si el resultado afecta tus calificaciones, posteriormente haces un ejercicio de reflexión y te comprometes a esforzarte más para no recurrir a un acto de corrupción.

Como colaborador: Estás tramitando la renovación de una licencia para el funcionamiento del colegio, por descuido no lo llevaste a cabo en el tiempo debido y es posible que la institución recibiera una multa muy elevada si no se tiene el documento antes del inicio de clases. Buscas la manera de agilizar el trámite para evitar la multa y el funcionario de la oficina de permisos te pide una dádiva para que tengas el documento a tiempo.

Conducta esperada: En apego a los principios del ideario y a la política anticorrupción del colegio, expondrás el caso con el área de Cumplimiento y la Dirección Administrativa, indicando los motivos del retraso, aun cuando puedas ser sujeto de una sanción.

Como padre de familia: Se llevará a cabo la conformación de un equipo representativo para una justa deportiva, al saber que tu hijo no fue seleccionado te acercas con el profesor encargado de hacer la selección para ejercer presión y disuadirlo.

Conducta esperada: Aceptas la decisión y hablas con el profesor para saber cómo puede trabajar tu hijo para alcanzar el nivel requerido.

Principio del colegio aplicado: “Ser ejemplo”.



Leyes y normatividad

Conflicto de intereses, tráfico de influencias y favoritismo

Se entenderá por conflicto de intereses, cuando un integrante de la Comunidad Humboldt dé preferencia a sus intereses personales, sociales, financieros o políticos, por encima de los intereses del colegio. Incluso cuando la suposición de la posible existencia de un conflicto de intereses puede dañar la reputación de la institución, dichos problemas potenciales se pueden resolver de una manera sencilla y mutuamente aceptable.

Un ejemplo de conflicto de intereses lo puede constituir también el tráfico de influencias o el favoritismo, cuando se ejerce abuso de autoridad en las funciones y valiéndose de sus facul-

tades contrate u otorgue funciones a personas con las que tenga lazos de amistad o parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, vínculo de matrimonio o concubinato, lo anterior es equiparable al “nepotismo”. En caso de dudas sobre este punto, por favor revisa la política de contratación de Recursos Humanos o solicita el apoyo del Oficial de Cumplimiento.

Se espera de los miembros de la Comunidad Humboldt un comportamiento íntegro en función de los principios y valores de nuestro Ideario. Al actuar con honestidad y lealtad, deberán prevalecer los intereses del colegio sobre los personales.

Enseñanza:

Como colaborador: Imagina que eres el responsable de compras del colegio y estás llevando a cabo la selección de proveedores para la obtención de los servicios de consultoría y asesoría legal, dentro de las propuestas de los proveedores te das cuenta de que uno de ellos es tu primo.

Conducta esperada: Con el fin de no dar una mala imagen de la institución, les mencionas a las áreas de Cumplimiento, Dirección Administrativa y Recursos Humanos sobre tu relación con dicho proveedor y pides no participar en el proceso de selección para evitar algún acto de tráfico de influencias. El proceso se llevará a cabo por una persona diferente dejando evidencia la transparencia con la que el colegio actuó.

Como alumno: Fuiste el encargado de integrar los equipos para jugar en el recreo y seleccionas únicamente a tus primos y amigos más cercanos, dejando fuera de la actividad a otros compañeros con quienes no tienes tanta relación.

Conducta esperada: Promueve la convivencia entre todos los compañeros y evita excluir o aislar a los demás. Busca formas para asegurar la igualdad de oportunidades y que todos puedan jugar y convivir. Para evitar favoritismos pueden elegir a los jugadores de forma aleatoria.

Principio del colegio aplicado: “Mueve conciencias”.



Leyes y normatividad

Antilavado de dinero

El lavado de dinero es el proceso de disfrazar la naturaleza y la fuente, proveniente de actividades ilegales como tráfico de drogas, trata de personas, soborno o terrorismo, al integrarlo dentro de las operaciones de una entidad, de modo que parezca legítimo o cuyo verdadero origen o propietario no pueda ser identificado.

Todos los colaboradores del Colegio Humboldt, A.C., deberán respetar las leyes antilavado de dinero vigentes en el país y los procedimientos internos para prevenir formas de pago sospechosas de clientes, proveedores, instituciones de gobierno, asociaciones, compañeros de trabajo y comunidad en general u otras transacciones que pudieran involucrar lavado de dinero, clasificadas en la ley como actividades vulnerables.

Para evitar problemas en este sentido, los colaboradores estarán atentos a reportar comportamientos sospechosos por parte de clientes, proveedores, instituciones de gobierno, asociaciones, compañeros de trabajo y comunidad en general.

También deberán seguir todos los requerimientos de contabilidad, registros y reporte financiero aplicable a efectivo y pagos en conexión con otras transacciones y contactos.



Leyes y normatividad

Antilavado de dinero

Enseñanza:

Como colaborador: Como responsable del área de tesorería, te llega una solicitud de pago a un proveedor con un número de cuenta bancario cuya propiedad no es de la misma razón social a la que se facturó y te das cuenta de que también en el comprobante fiscal digital, hay una leyenda que dice que el pago tiene que ser en efectivo.

Conducta esperada: Das a conocer el caso a las áreas de Cumplimiento y Dirección Administrativa, para que a través de estas áreas se aplique el procedimiento correspondiente para dar aviso a las autoridades y evitar algún señalamiento o sanción al colegio que pudieran atentar contra su reputación.

Principio del colegio aplicado: “Ser ejemplo de integridad”.



Leyes y normatividad

Privacidad de datos

La Privacidad de los Datos de los aspirantes a ser alumnos, alumnos inscritos, exalumnos, aspirantes a empleo, colaboradores, padres de familia, clientes, proveedores y demás relacionados con el Colegio Humboldt, A.C., son resguardados con la confidencialidad debida, no sólo como una obligación legal, sino como parte integral de los valores de la institución.

Una vez recopilados, estos datos son tratados conforme al Aviso de Privacidad del Colegio Humboldt, A.C. mismo que se puede consultar también en nuestro sitio web.

Una vez que los aspirantes, candidatos a empleados, proveedores o clientes han sido seleccionados, los datos obtenidos son tratados con el mismo compromiso de discreción y dentro del marco de una relación contractual conforme a las leyes laborales, civiles y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como otros ordenamientos aplicables y vigentes.

Para conocer el Aviso de Privacidad vigente, por favor consulta nuestro sitio web o envía un correo a admon.rel@colegio-humboldt.edu.mx

Leyes y normatividad

Confidencialidad en el trabajo

Es primordial que los colaboradores resguarden, con discrecionalidad, la información a la que tienen acceso, ya que conocerla obedece a su relación profesional con el Colegio Humboldt, A.C., independientemente de que consideren que es importante o no. Deben prestar especial atención a aquella considerada como confidencial. Si tienen dudas sobre la confidencialidad de la información que manejan, consulten con su Coordinador de Área o con el Oficial de Cumplimiento. Los datos clasificados como confidenciales pueden ser:

- Datos en detalle pertenecientes exclusivamente a la organización y equipamiento del colegio, precios, ventas, beneficios, clientes, y demás asuntos de negocio,
- Información sobre investigación y de sarrollo,
- Cifras contenidas en los reportes financieros, contables o administrativos del colegio,
- Información personal de colaboradores, alumnos y/o padres de familia, clientes, proveedores, etc.

Aun después de terminada la relación laboral de cualquier colaborador, es extensible la invitación a mantener la confidencialidad debido a que el difundir algún dato puede perjudicar a la Comunidad Humboldt, independientemente del momento en el que se dé a conocer.

No todos tus compañeros de trabajo tienen acceso a la misma información, por lo que debes considerar antes de asumir que puedes compartirla con los demás sin tener alguna consecuencia.



Leyes y normatividad

Seguridad y salud

En el Colegio Humboldt, A.C., es prioritario proteger la seguridad y salud de nuestros alumnos y colaboradores, independientemente del lugar en el que desempeñen sus actividades académicas u operativas, por lo que nos enfocamos en desarrollar la planeación técnica de los sitios de trabajo y estudio, con equipos y procesos orientados a establecer un ambiente sano y seguro. Esperamos que quienes han sido designados a las Brigadas de Protección Civil, el Comité Participativo de Salud Escolar y otros Comités o personas que tengan relación con esta responsabilidad, así como el Comité de Manejo de Crisis, asuman la responsabilidad de cumplir con los estándares establecidos en medidas de seguridad y salud para prevención de accidentes o situaciones de riesgo para cualquier miembro de la Comunidad Humboldt.

Enseñanza:

Como profesor: Has escuchado en las noticias, que, debido a la contingencia ambiental, provocada por exhalaciones del volcán Popocatepetl, las autoridades ambientales han dado la indicación de cancelar las actividades deportivas al aire libre, sin embargo, el profesor de Educación Física realiza actividades con los alumnos en las canchas al aire libre, tú le compartes la información de las autoridades ambientales, sin embargo, él se niega a cancelar la actividad.

Conducta esperada: Por cuestiones de salud y por protección a los alumnos, debes reportar la situación inmediatamente a la Dirección Escolar y/o Dirección Administrativa, para que den la orden al profesor de Educación Física de cancelar las actividades al aire libre y proteger la salud de los alumnos.

Como colaborador: Como encargado de mantenimiento, sabes que, hace dos años que no se revisa el estado que guarda la instalación de gas LP que alimenta los laboratorios en donde los alumnos realizan experimentos, la normatividad indica que la instalación debe recibir mantenimiento preventivo semestralmente.

Conducta esperada: Por prevención debes reportarlo al área de Seguridad para que se suspendan temporalmente las actividades en el laboratorio y que se programen los recursos necesarios para dar el mantenimiento debido, de manera inmediata, pues el riesgo de que se propicie un accidente por una fuga de gas es muy elevado.

Principio del colegio aplicado: “Schule mit Köpfchen” – Escuela inteligente.



Leyes y normatividad

Medio ambiente

La protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales son primordiales para el desarrollo de nuestra operación. Por ello, nos esforzamos para dar cumplimiento, apegándonos a las leyes y normatividades; alineando nuestros procedimientos y actividades académicas, a los principios indicados en nuestro Ideario sobre el tema, así como, a los requerimientos de calidad especificados por las autoridades y los conceptos y principios para la obtención del distintivo de Empresa Socialmente Responsable, que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Alumnos y colaboradores y en general la Comunidad Humboldt, deben participar para la exitosa consecución de estos objetivos.



Leyes y normatividad

Medio ambiente

Enseñanza:

Como alumno: Un grupo de compañeros a manera de juego, destruyen las ramas de un árbol y, aunque les has recomendado no hacerlo ellos insisten en seguir destruyéndolo.

Conducta esperada: Tu responsabilidad es reportar el incidente inmediatamente con tu profesor, prefecto o director de sección para que instruyan a tus compañeros a dejar de hacerlo y que apliquen el reglamento escolar y de sanciones sobre el tema.

Como colaborador: Imagina que eres el responsable la limpieza y mantenimiento de las áreas comunes del colegio y detectas que el nuevo material que te brindan para realizar tu trabajo es más económico, pero altamente contaminante.

Conducta esperada: Reporta la situación al área de compras y cumplimiento para que se busquen alternativas y productos más amigables con el medio ambiente.

Principio del colegio aplicado: “Bewusstsein für die Natur”. – Consciencia por la naturaleza



Estados financieros y contabilidad

Bienes y activos del Colegio Humboldt, A.C.

Es responsabilidad de todos los que conformamos la Comunidad Humboldt; tener uso responsable de los bienes y activos como equipo de oficina, teléfonos, impresoras, computadoras, laptops, software, internet-intranet, correo electrónico, redes sociales y otras herramientas. Asimismo, de aquéllos a los que tuviéramos acceso con motivo de nuestra relación o vinculación con la institución.

Evita disponer de los bienes del colegio a título personal o para uso distinto al que le fue encomendado, sin autorización expresa por parte de alguien autorizado de nivel Directivo.

Utiliza adecuadamente la papelería, equipo y accesorios de oficina que te sean entregados para el desarrollo de tus funciones o actividades. Ninguno de ellos, por pequeño o insignificante que te parezca es de tu propiedad, sino que te ha sido confiado para realizar tu trabajo o actividad escolar.

El apoderamiento de bienes ajenos, así como el abuso de confianza cometido en contra de la Comunidad Humboldt, están tipificados como delitos a la luz de los ordenamientos legales vigentes y el Colegio Humboldt, A.C. no dudará en tratarlos conforme a derecho en todas las instancias legales que correspondan.

Enseñanza:

Como alumno: Por estar jugando en el salón de clases dañas por accidente una de las pantallas de cómputo proporcionada por el colegio.

Conducta esperada: Es nuestra responsabilidad tener cuidado de todos los bienes pertenecientes al colegio para una adecuada impartición de la educación, es por eso que tienes que reportar el accidente con el profesor en turno, prefecto o director de tu sección para que apliquen la medida disciplinaria o sanción, de acuerdo con lo que indique el reglamento escolar.

Como colaborador: Imagina que detectas una gestión inusual de los recursos en alguna de las coordinaciones.

Conducta esperada: Reporta inmediatamente al contralor del colegio, así como al director del área correspondiente para que investiguen y tomen las medidas necesarias.

Principio del colegio aplicado: “Ser ejemplo”.



Estados financieros y contabilidad

Registros contables e integridad financiera

El correcto registro de las operaciones del colegio nos lleva a tener una comunicación efectiva entre las diversas áreas de trabajo, por lo que es fundamental que los encargados de llevar a cabo los asientos contables y financieros lo hagan atendiendo a los siguientes puntos:

- Que sean completos,
- Que reflejen precisión y veracidad,
- Que se realicen en el tiempo y conforme a los principios, normas y estándares contables vigentes en las leyes del país y en su caso de las disposiciones extranjeras en esta materia.

Asimismo, la honestidad y ética en la manera de presentar la información hacia las entidades públicas o privadas, muestra de manera sencilla nuestra transparencia.

Enseñanza:

Como colaborador: Como miembro del equipo del área de contabilidad detectas que el tesorero ha estado manipulando los asientos contables sobre pago a proveedores, desviando recursos del colegio a cuentas personales o de algún familiar, lo que significa un fraude para la institución.

Conducta esperada: Puedes utilizar la línea de denuncia del colegio para realizar la denuncia y mantenerte en el anonimato. El comité de Ética en conjunto con el Consejo Directivo, se encargarán de realizar la investigación correspondiente y tomar las acciones necesarias para deslindar las responsabilidades de los involucrados y si es el caso, levantar la denuncia debida ante las autoridades competentes.

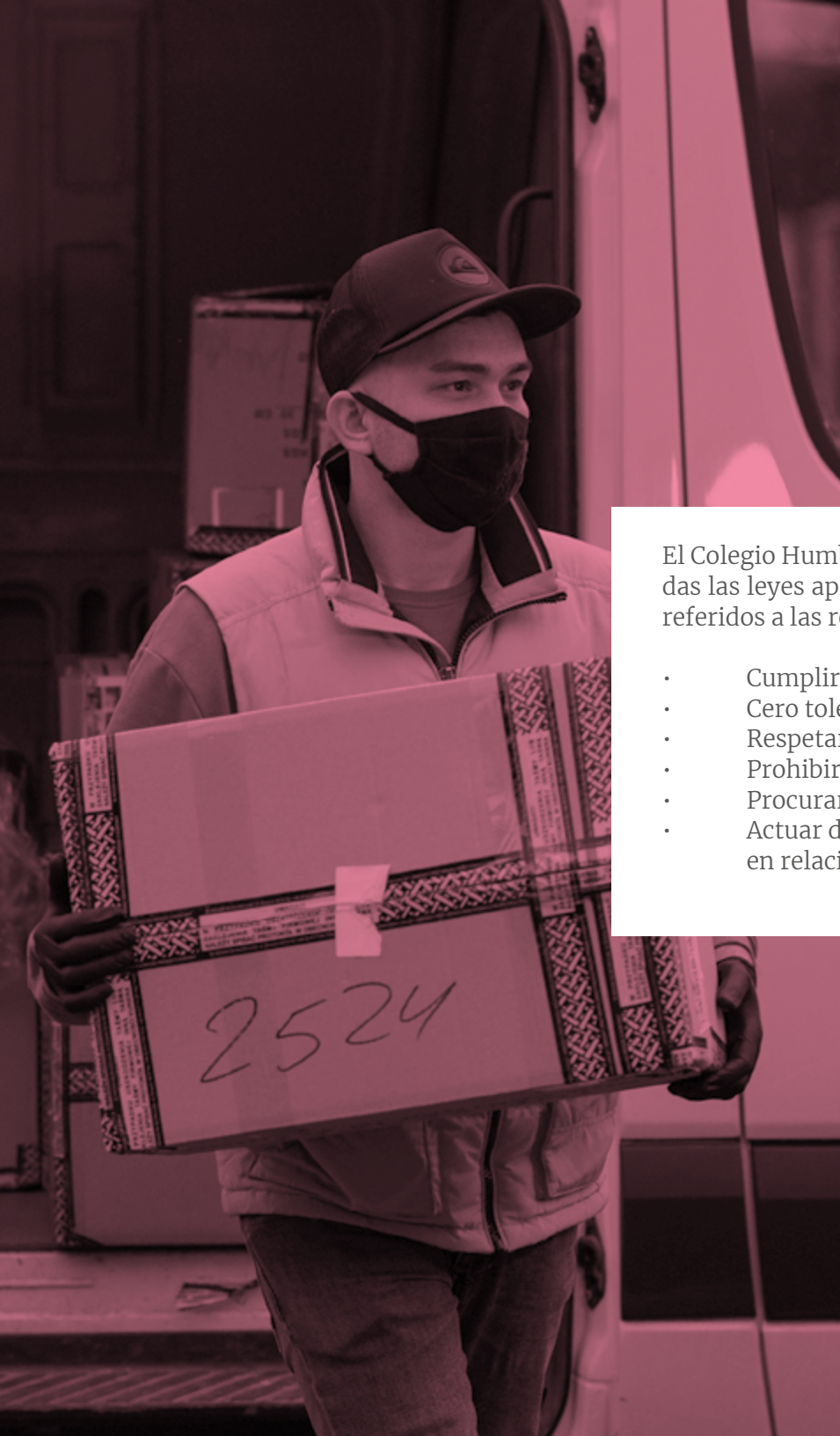
Principio del colegio aplicado: “Ser ejemplo”.



Proveedores

El Colegio Humboldt, A.C., espera que sus proveedores compartan sus valores y cumplan con todas las leyes aplicables. Asimismo, que actúen de acuerdo con los principios de nuestro Ideario, referidos a las responsabilidades con respecto a los grupos de interés y al medio ambiente:

- Cumplir con todas las leyes aplicables, nacionales y extranjeras,
- Cero tolerancia a la corrupción,
- Respetar los derechos humanos,
- Prohibir el trabajo infantil,
- Procurar salud y seguridad en el trabajo.
- Actuar de acuerdo con la reglamentación y leyes nacionales internacionales aplicables en relación con la protección del medio ambiente.



Comunicación



La sociabilización entre la Comunidad Humboldt dentro y fuera de las instalaciones del colegio, debe ser atendiendo fundamentalmente al respeto, los principios y valores de nuestro Ideario, sin perder el sentido de pertenencia y procurando una perspectiva de ética en las diversas conductas humanas que se llevan a cabo con motivo del desarrollo de nuestros objetivos, metas y propósitos.

La comunicación constante sobre los temas contenidos en este Código de Ética y Conducta son esenciales para llevarlo a cabo eficazmen-

te. Por ello, se aprovechará la tecnología disponible para dar a conocer a los integrantes de la Comunidad Humboldt las diferentes actividades que se estarán realizando para la mejor comprensión y puesta en práctica de este, a través del sitio web, e-mail, comunicados internos, Intranet, posters, trípticos, pantallas informativas, etc. De igual forma, se pone a disposición de todos los que lo deseen, el correo de la oficina de Cumplimiento.

cumplimiento@colegio-humboldt.edu.mx

Comunicación

Uso responsable de redes sociales y medios de comunicación

Todos los miembros de la Comunidad Humboldt, sin excepción, somos conscientes del uso responsable de las redes sociales y medios de comunicación. Los lineamientos referentes los podrás consultar en la política del colegio a este respecto y que está dirigida a aquellos que contribuyen en medios sociales generados por sí mismos (por ejemplo, los sitios de redes sociales, blogs, foros de discusión, posts, etc.) y en los que se identifican como alumnos, exalumnos, empleados, proveedores, clientes, etc., del Colegio Humboldt, A.C. Estarás sujeto a dichos lineamientos solo por el hecho de mantener una relación con la institución y no únicamente con todos los sitios de nuestra propiedad u operados por Colegio Humboldt, A.C., sino también si contribuyes con cualquier medio social propiedad de terceros en los que te registras e identificas como miembro de nuestra Comunidad Humboldt.

Si escribes algo en lo que involucras o refieres de alguna manera a la institución, por favor ten presente que los comentarios en línea pudieran ser maliciosamente copiados y pegados fuera del contexto en que fueron hechos y ser tomados como representativos del punto de vista del Colegio Humboldt; por ello, es vital que leas con atención el contenido de este documento.

Por último, es fundamental que consideres que el quebrantamiento de estos lineamientos puede constituir una transgresión a la luz de las leyes y siendo que los medios sociales son expuestos sin control de territorio, pudieras estar cometiendo un delito sin que lo sepas.



Canal de denuncias

Líneas de contacto

Si deseas hacer una denuncia o queja de manera confidencial puedes hacerlo al correo electrónico de Cumplimiento:

cumplimiento@colegio-humboldt.edu.mx

También puedes contactar directamente al Oficial de Cumplimiento al número telefónico **222 285 5153 Ext. 168**

O si lo deseas directamente en su oficina, siempre a tu disposición.

Confidencialidad de la denuncia

Todos los reportes, denuncias o quejas recibidas; son importantes para nosotros, es por eso que te podemos asegurar la absoluta confidencialidad en el tratamiento que le demos a cada caso.

No represalias

El colegio agradece mucho la intención y valor al denunciar cualquier hecho o práctica que vaya en dirección contraria a los principios, lineamientos internos, Código de Ética y Conducta, legislación o normatividad vigentes, por lo que atenderemos con la inmediatez posible las denuncias recibidas.

En ningún caso impondremos represalia alguna, ni tampoco atentaremos contra la remuneración u oportunidades de desarrollo del denunciante, nuestra obligación es investigar de forma exhaustiva cada caso con objetividad y diligencia.

Actualización y mejora del Código de Ética y Conducta

Tus aportaciones también son importantes en la mejora del Código de Ética y Conducta. Para cualquier duda o comentario sobre el contenido de este documento, favor de dirigirse con los responsables de las áreas de:

Oficina de Cumplimiento:

cumplimiento@colegio-humboldt.edu.mx

Recursos Humanos:

desarrollo.humano@colegio-humboldt.edu.mx

Última actualización 06.05.22



**COLEGIO
HUMBOLDT**